INFORME DE OBRA

CONSORCIO CAR

CONSORCIO CAR

CONSORCIO CAR

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INFORME MENSUAL DE OBRA 3
 1.1. LISTA DE ANEXOS 3
2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 4
 2.1. INFORME EJECUTIVO MENSUAL 6
 2.1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA 6
 2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA 7
 2.3. RELACIÓN DE CONTRATO 8
 2.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE OBRA 10
 2.5. GARANTÍAS CONTRACTUALES 12
3. INTRODUCCIÓN 13
 3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
 3.2. LOCALIZACIÓN 16
 3.3. CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA 17
 3.4. ACTAS DE COBRO 19
 3.5. CANTIDADES EJECUTADAS EN EL MES 20
 3.6. AVANCE FÍSICO DE OBRA 27
 3.7. ENSAYOS DE LABORATORIOS 28
 3.8. PRECIPITACIONES 29
 3.10. PERSONAL EN OBRA 31
 3.11. OTROS DOCUMENTOS 36

3.11.1. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CONTRATO DE OBRA 36
3.11.2. INFORME SOCIAL 36
3.11.3. INFORME SST 36
3.11.4. INFORME AMBIENTAL 36
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

1. INFORME MENSUAL DE OBRA

CONTRATO N°	LP-SID-006-2024
OBJETO DEL CONTRATO	«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS»
CONTRATISTA	CONSORCIO CAR
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE
FECHA DE FINALIZACION	19 DE JUNIO

Tabla 1. Información contrato de obra

1.1. LISTA DE ANEXOS

Anexo No 1. contratos (contrato)

Anexo No 2. Acta de inicio

Anexo No 3. Pólizas

Anexo No 4. Certificado de disponibilidad presupuestal y de registro presupuestal

Anexo No 5. RUT

Anexo No 6. Seguridad social

Anexo No 7. Acta de socialización

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

El Consorcio CAR, en calidad de contratista, ha asumido la responsabilidad de ejecutar el proyecto de rehabilitación y mantenimiento del corredor de acceso rápido a la variante Mamonal-Gambote en Cartagena de Indias, en cumplimiento del Contrato No. LP-SID-006-2024. Este proyecto tiene como propósito fundamental garantizar la mejora de la infraestructura vial, contribuyendo al fortalecimiento de la movilidad urbana y a la seguridad de los usuarios.

El alcance del proyecto contempla actividades como la rehabilitación de pavimentos, fresado y renovación de carpeta asfáltica, suministro e instalación de materiales de base y subbase, y la construcción de andenes y bordillos. También incluye obras estratégicas como la instalación de señalización horizontal y vertical, y la construcción de puentes con especificaciones técnicas avanzadas. Estas labores se realizarán bajo estrictos estándares de calidad, sostenibilidad y eficiencia técnica.

El Consorcio CAR trabajará durante seis meses en el desarrollo de estas obras, aplicando un cronograma cuidadosamente planificado y aprobado previamente por la interventoría y la entidad contratante. Se priorizará el uso de materiales de alta calidad y la implementación de medidas de sostenibilidad ambiental, en concordancia con los planes de manejo ambiental y de tráfico establecidos.

Un componente clave de este contrato es el compromiso social del Consorcio CAR, que empleará al menos un 10% de mano de obra no calificada local, de la cual un 5% serán mujeres. Además, se ha asegurado la inclusión de proveedores y servicios provenientes de comunidades vulnerables, fortaleciendo el impacto positivo del proyecto en la región.

El Consorcio CAR está plenamente comprometido con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. Esto incluye la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, la disposición responsable de materiales, el cumplimiento de cronogramas y la entrega de informes periódicos sobre los avances. La comunicación constante con la interventoría y el contratante será un pilar fundamental para garantizar la transparencia y eficacia en cada etapa del proyecto.

Con un presupuesto de COP $21,266,344,617.30 y un adicional de $2,298,000,000.00 para un total de $23,564,344,617.30, el proyecto avanza hacia la materialización de sus objetivos, bajo un esquema de pagos asociados a avances de obra. El Consorcio CAR entiende que el cumplimiento puntual y riguroso de cada meta no solo garantiza el éxito del proyecto, sino que también refuerza su reputación como un operador confiable en la ejecución de obras de infraestructura de alto impacto.

El compromiso del Consorcio CAR es concluir el proyecto con la calidad, seguridad y eficiencia esperadas, entregando una infraestructura vial optimizada que beneficie tanto a la ciudad de Cartagena como a su población.

consorciocarcartagena@gmail.com
3124515858

2.1. INFORME EJECUTIVO MENSUAL

El presente informe corresponde al seguimiento mensual de las actividades realizadas en el marco del Contrato No. LP-SID-006-2024, cuyo objeto es la rehabilitación y mantenimiento del corredor de acceso rápido a la variante Mamonal-Gambote en la ciudad de Cartagena de Indias. Este contrato, celebrado entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, como contratante, y el Consorcio CAR, como contratista, tiene un valor total de $23,564,344,617.30 y un plazo de ejecución de siete meses contados a partir del acta de inicio. Las actividades contempladas incluyen obras preliminares, excavaciones, pavimentación, obras complementarias y manejo ambiental, todo ello conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y de seguridad establecidos en los documentos contractuales. Este informe presenta un resumen del avance físico y financiero, los recursos utilizados, las dificultades enfrentadas y las acciones tomadas durante el período correspondiente.

Se presentan las pólizas del contrato de obra:

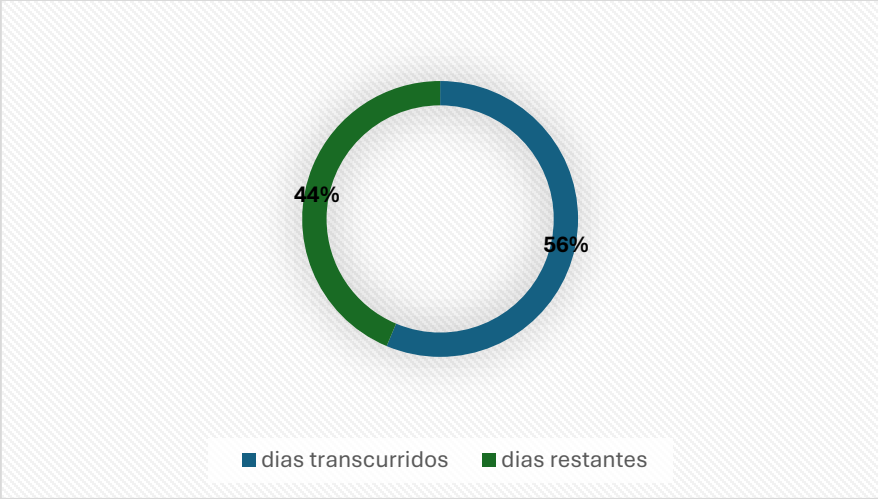
2.1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

CONTRATO DE OBRA - PÓLIZA N°NB-100356255				
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR	
TIPO	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26/11/2024	19/09/2025	$	2.126.634.461,73
PRESTACIONES SOCIALES	26/11/2024	19/05/2028	$	1.063.317.230,87
ESTABILIDAD DE LA OBRA	19/05/2025	19/05/2030	$	4.253.268.923,46

Tabla 2. Pólizas de contrato de obra

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

El plazo inicial de ejecución de obra es de seis (06) meses.
El plazo actualizado es de siete (07) meses.



Grafica 1. Estado plazo de ejecución.

Periodo del 19 de noviembre del 2024 al 18 de marzo del 2025

2.3. RELACIÓN DE CONTRATO

RELACION DE CONTRATO			
1. CONTRATO OBRA No.:	LP-SID-006-2024	2. FECHA INICIO:	19 DE NOVIEMBRE
3. CONTRATISTA:	CONSORCIO CAR		
	NIT. 9018865610		
	R.L RAFAEL DE JESUS ARRIETA OTERO		
	C.C. 1003193659		
4. OBJETO:	«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL-GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS»		
5. VALOR INICIAL:	VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 21.266.344.617,30) M/CTE.		
6. VALOR ADICIÓN:	DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL MILLONES PESOS ($ 2.238.000.000,00)		
7. VALOR TOTAL:	VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 23.564.344.617,30) M/CTE.		
8. PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: HASTA EL 19 DE MAYO DE 2025	DESDE	HASTA
		19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE JUNIO DE 2025
9. INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER CORREDOR	DESDE	HASTA
	R.L ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA	19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE JUNIO DE 2025
10. ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	11. PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	NB-100356255
		12. PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	NB-100091366

PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO NB-100356255			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	26/11/2024	19/09/2025	$ 2.126.634.461,73

PRESTACIONES SOCIALES	26/11/2024	19/05/2028	$ 1.063.317.230,87
ESTABILIDAD DE LA OBRA	19/05/2025	19/05/2030	$ 4.253.268.923,46
PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL NB-100091366			
AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	VALOR AMPARADO
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
PATRONAL	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
FECHA DE EXPEDICION POLIZA DEL CONTRATO:	26/11/2024		
ACTAS DE OBRA	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE TERMINACION
	INICIO	19/11/2024	19/04/2025

Tabla 3. Relación de contrato de obra

2.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE OBRA

Acorde a la cláusula 10 del presente contrato, se identifican las siguientes obligaciones contractuales.

Categoría	Obligaciones específicas
Actividades administrativas	• Presentar un cronograma de ejecución y pagos aprobado por la interventoría y la entidad antes de iniciar las obras. • Enviar en 3 días hábiles tras la orden de inicio documentos como: hojas de vida del personal, relación del equipo mínimo obligatorio, programa de obra, entre otros. • Entregar actas de avance de obras con documentos que certifiquen el cumplimiento contractual. • Suministrar información actualizada del avance de la obra en medios magnéticos e impresos.
Materiales y equipos	• Suministrar materiales de calidad y suficientes para la obra, aprobados por la interventoría cuando sea necesario. • Retirar y reemplazar materiales defectuosos sin costo adicional. • Usar equipos propios o alquilados y garantizar su capacidad para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.
Personal	• Mantener al frente de las obras al director de obra y al personal propuesto en el contrato. • Contratar trabajadores cumpliendo las disposiciones legales.

Gestión de la obra	• Registrar diariamente en la bitácora el progreso, observaciones y acuerdos relacionados con la obra. • Presentar actas de avance de obra con la documentación requerida en los plazos indicados. • Garantizar medidas de seguridad en la obra, incluyendo iluminación y señalización en frentes de trabajo, evitando riesgos para trabajadores y terceros. • Retirar sobrantes de materiales y transportarlos a sitios autorizados.
Espacio público y ambiente	• Minimizar la ocupación del espacio público y cumplir normas ambientales para mitigar impactos de la obra.
Propiedades de la entidad	• Usar construcciones o instalaciones existentes solo con autorización previa y realizar mejoras cuando sea necesario.
Limpieza y orden	• Mantener las áreas de trabajo limpias y seguras, retirando escombros y residuos con regularidad.
Almacenamiento	• Asegurar materiales peligrosos como combustibles según normativas de seguridad.
Obras adicionales o mayores	• No realizar obras adicionales o en mayores cantidades sin previa autorización y firma de un Otrosí.
Plan de calidad	• Presentar un plan de calidad conforme a normas ISO (9001:2015 y 10005:2018) en un plazo de 5 días hábiles tras la firma del contrato.
Vigilancia y seguridad	• Contratar la vigilancia de la obra y evitar responder a amenazas de actores ilegales.

Tabla 4. Obligaciones contractuales contrato de obra.

2.5. GARANTÍAS CONTRACTUALES

PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO NB-100356255			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	26/11/2024	19/09/2025	$ 2.126.634.461,73
PRESTACIONES SOCIALES	26/11/2024	19/05/2028	$ 1.063.317.230,87
ESTABILIDAD DE LA OBRA	19/05/2025	19/05/2030	$ 4.253.268.923,46
PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL NB-100091366			
AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	VALOR AMPARADO
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
PATRONAL	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00	$ 1.063.317.233,00
FECHA DE EXPEDICION POLIZA DEL CONTRATO:	26/11/2024		
ACTAS DE OBRA	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE TERMINACION
	INICIO	19/11/2024	19/04/2025

Tabla 5. Garantías contractuales contrato de obra.

3. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito documentar y analizar el progreso alcanzado en la ejecución del Contrato No. LP-SID-006-2024, cuyo objeto es la rehabilitación y mantenimiento del corredor de acceso rápido a la variante Mamonal-Gambote en la ciudad de Cartagena de Indias. Este contrato, suscrito entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, como entidad contratante, y el Consorcio CAR, como contratista, cuenta con un plazo de ejecución de seis meses, comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 19 de junio de 2025, y un valor total de $23.564.344.617,30, que incluye actividades de obras preliminares, excavaciones, pavimentación, obras complementarias y manejo ambiental.

Este informe corresponde al tercer período de ejecución, que abarca del 19 de febrero al 18 de marzo de 2025, con un total de 120 días de avance. Durante este tiempo, se han realizado actividades de continuación con las intervenciones de con los diferentes frentes de trabajo, cierres de nuevos puntos de intervención, al igual que aperturas de nuevas actividades, las cuales abarcan desde la planeación y conversaciones con los interesados, pasando por la ejecución y dando culminación a actividades de ejecución en los diferentes frentes.

En este documento, se incluye una descripción detallada del progreso físico de las actividades, el cumplimiento del cronograma aprobado, el avance financiero respecto al presupuesto asignado, y la gestión de recursos humanos, destacando el cumplimiento de las disposiciones contractuales sobre mano de obra local y poblaciones de especial protección. Además, se analizan los principales retos enfrentados durante este período inicial, como las condiciones climáticas o ajustes en la logística, y las acciones correctivas implementadas para garantizar el desarrollo efectivo del proyecto.

Asimismo, el informe ofrece una perspectiva de las actividades programadas para el siguiente período, enfatizando los objetivos que se deben alcanzar para mantener el ritmo adecuado de la ejecución y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos. Con este análisis, se busca proporcionar una visión integral del estado actual del proyecto, sus avances y las estrategias adoptadas para optimizar su desarrollo en las próximas etapas.

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato No. LP-SID-006-2024 corresponde a un proyecto de rehabilitación y mantenimiento del corredor de acceso rápido a la variante Mamonal-Gambote en la ciudad de Cartagena de Indias. Este corredor vial es una arteria estratégica para la movilidad de la región, y su intervención busca garantizar condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y durabilidad a largo plazo. El proyecto es fundamental para mejorar la conectividad entre sectores urbanos e industriales, así como para facilitar el transporte de bienes y personas, promoviendo el desarrollo económico y social de la zona.

El alcance de los trabajos incluye diversas actividades integrales diseñadas para abordar las necesidades específicas de la vía. Entre ellas se destacan las obras preliminares, que comprenden la localización y replanteo del área de intervención, así como la instalación de cerramientos que garanticen la seguridad en los frentes de trabajo. También se incluyen labores de excavación y relleno para preparar la subrasante, la disposición final de materiales sobrantes y el suministro e instalación de materiales estabilizadores necesarios para asegurar la calidad del pavimento.

La pavimentación constituye uno de los componentes centrales del contrato, con la ejecución de fresados, la colocación de mezclas asfálticas densas modificadas con polímeros, y la aplicación de refuerzos estructurales para garantizar la resistencia del

pavimento a las cargas vehiculares. Además, se realizarán obras complementarias como la construcción de andenes y bordillos en concreto, junto con la instalación de señalización vial horizontal y vertical, asegurando un entorno seguro y funcional para los usuarios.

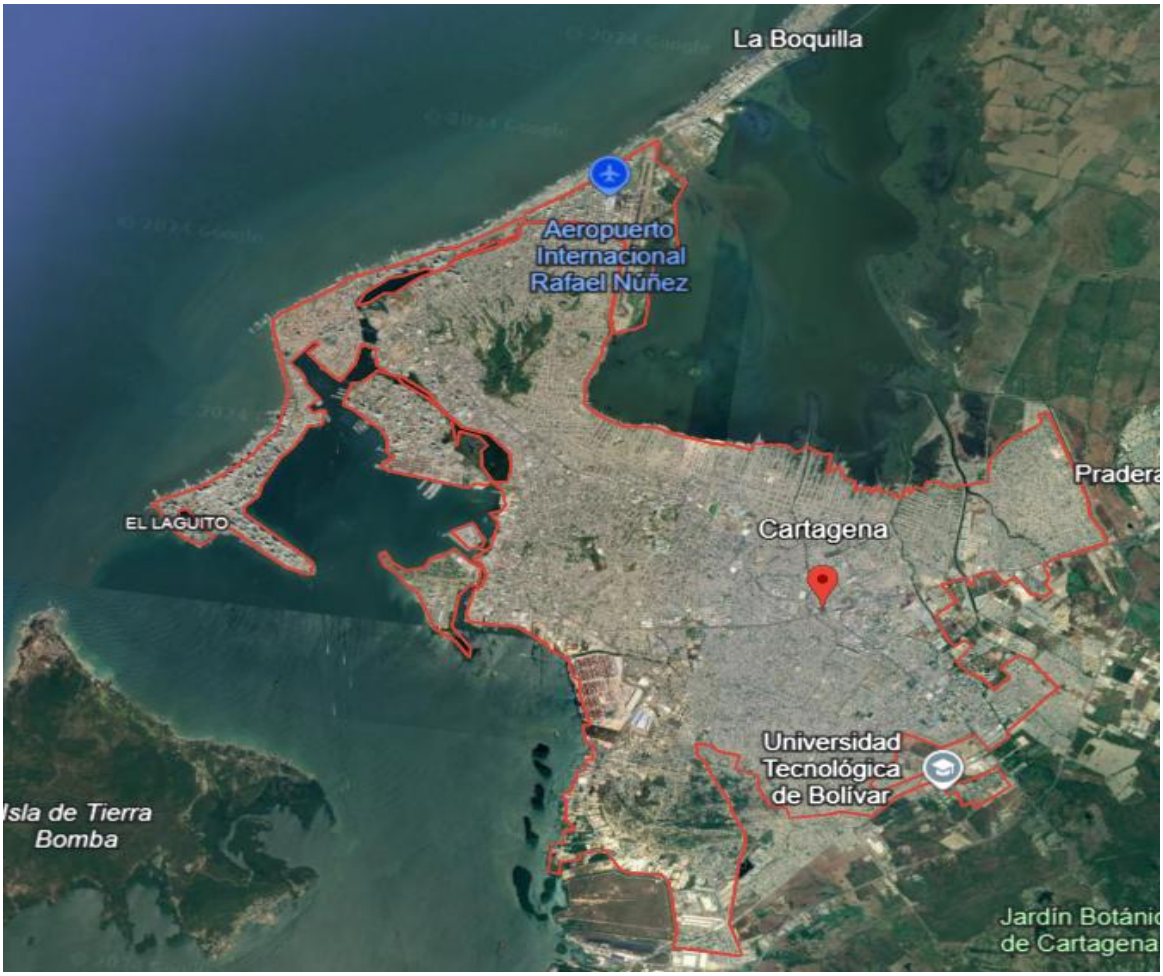
El cambio de pavimento flexible a pavimento rígido en la del corredor es de suma importancia, ya que proporciona una serie de beneficios significativos para la infraestructura vial. El pavimento rígido, compuesto principalmente de concreto, ofrece una mayor durabilidad y resistencia al desgaste causado por el tráfico pesado y las condiciones climáticas adversas. Esto no solo reduce la frecuencia y los costos de mantenimiento, sino que también mejora la seguridad vial al proporcionar una superficie más estable y uniforme. Además, el pavimento rígido es más eficiente en términos de sostenibilidad, ya que su vida útil prolongada disminuye la necesidad de reconstrucciones frecuentes y minimiza el impacto ambiental.

La gestión ambiental también es una prioridad en el desarrollo del proyecto, implementándose medidas específicas para mitigar impactos ambientales, disponer adecuadamente los residuos generados y cumplir con todas las normativas ambientales vigentes. Asimismo, el proyecto incorpora acciones de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de proteger a los trabajadores mediante el uso de elementos de protección personal y la implementación de medidas preventivas frente a posibles riesgos laborales.

Con un plazo de ejecución de siete meses y un valor total de $23.564.344.617,30, este contrato refleja un compromiso significativo con la modernización y el mantenimiento de la infraestructura vial de Cartagena de Indias. Además, el proyecto promueve la inclusión social y económica a través de la generación de empleo local, priorizando la contratación de mano de obra regional y poblaciones de especial protección. Este informe mensual describe los avances alcanzados y el impacto generado en este período, consolidando el proyecto como un aporte clave para la movilidad y el bienestar de la ciudad.

3.2. LOCALIZACIÓN

La variante Mamonal-Gambote, objeto del Contrato No. LP-SID-006-2024, está localizada en el distrito de Cartagena de Indias, específicamente en una de las principales arterias viales de la región, que conecta el área industrial de Mamonal con la variante Gambote, un punto estratégico para el tránsito vehicular y el transporte de carga. Este corredor vial forma parte de la infraestructura esencial para la conectividad entre la ciudad de Cartagena y otros municipios del departamento de Bolívar, así como con importantes vías nacionales que facilitan el comercio y la logística en la región Caribe.



La zona donde se desarrolla el proyecto se caracteriza por su importancia estratégica al conectar zonas urbanas, industriales y portuarias, permitiendo una movilidad fluida entre el centro de la ciudad, el sector industrial de Mamonal y los accesos a rutas de comercio exterior. Además, la variante sirve como enlace con otros corredores viales que comunican Cartagena con el interior del país, potenciando su valor en términos de desarrollo económico y movilidad.

En términos geográficos, el corredor atraviesa terrenos predominantemente planos, con áreas de alta actividad vehicular y flujos mixtos de transporte, incluyendo vehículos livianos, transporte público y carga pesada. Esto resalta la necesidad de contar con una infraestructura vial en óptimas condiciones que garantice la seguridad y la eficiencia en el tránsito. La rehabilitación y mantenimiento de esta variante no solo mejorará la calidad de la vía, sino que también contribuirá a minimizar los tiempos de desplazamiento, reducir costos logísticos y fortalecer la competitividad de la región.

3.3. CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA

El control legal del contratista dentro del marco del Contrato No. LP-SID-006-2024 está regulado por una serie de disposiciones contractuales y normativas que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la transparencia en la ejecución del contrato y la protección de los intereses del contratante, en este caso, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

El contratista, representado por el Consorcio CAR, está sujeto al cumplimiento estricto de las leyes nacionales aplicables, como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás normas complementarias relacionadas con la contratación pública. Estas regulaciones establecen principios de responsabilidad, legalidad, eficiencia y transparencia que rigen la ejecución del contrato.

Entre las obligaciones contractuales más relevantes para garantizar el control legal del contratista, se incluyen:

1. Garantías Contractuales:

El contratista debe presentar la garantía única de cumplimiento, que cubre cualquier incumplimiento contractual y asegura la calidad y estabilidad de las obras durante el plazo estipulado. Esta garantía se extiende a aspectos como el manejo de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y posibles reclamaciones de terceros.

2. Cumplimiento de Normas Laborales:

El contratista debe asegurar que todo su personal y subcontratistas estén vinculados legalmente, con las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, AFP y ARL), así como cumplir con las obligaciones parafiscales relacionadas con el SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

3. Subcontratación:

La subcontratación está permitida únicamente con autorización previa del contratante. El contratista sigue siendo responsable legal de las labores delegadas y de garantizar que los subcontratistas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos.

4. Informes y Documentación:

El contratista está obligado a presentar informes periódicos que documenten el avance del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, administrativos y financieros. También debe mantener una comunicación permanente con la interventoría, atendiendo y respondiendo oportunamente los requerimientos legales y técnicos.

5. Responsabilidad Civil y Penal:

En caso de negligencia, incumplimiento o afectaciones a terceros, el contratista asume plena responsabilidad y está obligado a reparar cualquier daño causado durante la ejecución del contrato. Además, cualquier acto que implique

irregularidades legales o administrativas puede generar sanciones civiles, penales y económicas, incluyendo la imposición de multas, cláusulas penales o la caducidad del contrato.

6. Transparencia en el Uso de Recursos:

El contratista debe gestionar de manera eficiente los recursos asignados y presentar las evidencias documentales correspondientes al contratante. Los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades y entregables estipulados en el contrato.

El control legal se refuerza mediante la contratación de la interventoría, que realiza el seguimiento técnico, financiero, administrativo y ambiental, asegurando que todas las disposiciones contractuales y legales sean cumplidas a cabalidad. Este marco de control integral busca garantizar la correcta ejecución del contrato en beneficio del proyecto y la comunidad.

3.4. ACTAS DE COBRO

Relación de actas de cobro.

	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR DE ACTA	ACUMULADO	SALDO
	$ 23.564.344.617,30	ACTA 1	$ 6.381.516.857,13	$ 6.381.516.857,13	$ 14.884.827.760,17
		ACTA 2	$ 4.712.868.923,46	$ 11.094.385.780,59	$ 12.469.958.836.71
	VALOR TOTAL	AVANCE DE OBRA			
	$ 23.564.344.617,30	$ 11.094.385.780,59		47,98%	

Tabla 7. Relación de actas

3.5. CANTIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el siguiente cuadro se presenta la siguiente información:

- Actividades ejecutadas en el mes
- Cantidades ejecutadas en el mes
- Condiciones iniciales
- Condiciones actualizadas N°2 (balance)

«REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE MAMONAL - GAMBOTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.»,						
N.°	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD CONTRACTUAL**	**CANTIDAD CONDICIONES ACTUALIZADAS N°3**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL BALANCE**
1,0 PRELIMINARES						
1.1	TRAZADO, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m2	13'509.57	38969.17977	$ 9'700.00	$ 233'013'400.00
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA EN POLISOMBRA, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DURANTE LA OBRA, H= 2,00MTS	m	2'350.00	0	$ 30'059.00	$ 0.00
Subtotal						**$ 233'013'400.00**
2,0 EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2.1	EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE.	m3	15'669.50	14'337.50	$ 61'513.00	$ 810'003'184.00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400	m2	22'267.18	17'853.84	$ 14'277.00	$ 257'728'404.00
2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO RAJÓN 4"	m3	4'948.26	0	$ 290'305.00	$ 0.00

2.4	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE	m3	4'948.26	0	$ 313'529.00	$ 0.00
2.5	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 3%.	m3	3'298.84	60.36	$ 317'546.00	$ 19'370'306.00
2.6	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m3	20'370.35	14'560.43	$ 81'093.00	$ 1'067'832'624.00
2.7	SUMINISTRO E COLOCACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB BASE CON TRITURADO CALIZO Ø3/4" - 1 1/2". E=35 CM	m3	0	9'329.76	$ 283'569.00	$ 2'504'764'977.00
2.8	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ZAHORRA	m3	0	1'471.88	$ 87'838.00	$ 149'061'086.00
Subtotal						**$ 4'808'760'581.00**
3,0 PAVIMENTOS						
3.1	GEOMALLA - REFUERZO ASFALTO	m2	13'509.57	0	$ 60'913.00	$ 0.00
3.2	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, ESPESOR VARIABLE E=8CM - 12CM, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL A SITIO AUTORIZACIÓN POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m2	13'509.57	26'770.69	$ 23'249.00	$ 483'602'449.00

3.3	SUMINISTRO, COLOCACIÓN, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA CALIENTE MDC-19 MODIFICADO CON POLÍMEROS TIPO 3 REF. PREMIUM ADITIVADO AL 1% CON PROMOTOR DE ADHERENCIA (INCLUYE RIEGO DE LIGA E IMPRIMACIÓN)	m3	4'179.31	670.5757908	$ 2'110'241	$ 949'608'450.00
3.4	PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO DURABLE MR 42 - TMN 1" CON SILICE AL 3% - AC= 3 DÍAS, E=0,25 M INCLUYE REFUERZO Y CANASTILLA DE 1/4", CON PASADORES DE 1-1/4" L=0,45 M C/0,30M, BARRAS DE AMARRE DE 1/2" L= 0,80M C/1,00M, ANTISOL, PLÁSTICO, RIELES Y MANO DE OBRA.	m2	0	18'076.62	$ 373'546.00	$ 6'743'252'392.00
3.5	CORTE Y SELLO DE JUNTAS.	m	0	13'623.08	$ 37'194.00	$ 414'601'518.00
Subtotal						**$ 8'591'064'809.00**
4,0 OBRAS COMPLEMENTARIAS						
4.1	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN CONCRETO 3500PSI E=10CM. INCLUYE ADECUACIÓN DE TERRENO Y REFUERZO EN MALLA ELECTRO XX-106 (4.5 X 4.5MM)15X15	m2	2'400.00	8'166.23	$ 185'448.00	$ 1'444'083'576.00

4.2	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,30 MTS, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	m	2'000.00	10'459.37	$ 141'419.00	$ 2'028'372'717.00
4.3	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,20 MTS, 2Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	m	2'000.00	187.203	$ 162'740.00	$ 0.00
4.4	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (LÍNEAS CONTINUAS)	m	0	996.15	$ 15'058.00	$ 104'135'281.44
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND.	0	6.931774701	$ 721'316.00	$ 40'393'696.00
Subtotal						**$ 3'616'985'270.44**
5,0 PUENTES						
5.1	CONCRETO DE 5000 PSI PARA VIGAS POSTENZADAS	M3	108	10.8	$ 2'346'529	$ 253'425'132.00
5.2	CONCRETO DE 5000 PSI (ESTRIBOS, DADOS, VIGA RIOSTRA, COLUMNAS, TOPE SISMICO Y TABLEROS)	M3	125	12.5	$ 2'053'834	$ 256'729'250.00
5.3	CONCRETO DE 4000 PSI (ESCALERAS, MENSULA Y ANDENES)	M3	76.8	7.68	$ 2'021'417	$ 155'649'109.00
5.4	CONCRETO DE 14 Mpa (SOLADO DE LIMPIEZA)	M3	32	3.2	$ 725'103.00	$ 23'203'296.00
5.5	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8'559.50	66'410.08	$ 14'711.00	$ 1'055'484'828.00

5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO FS= 18900 Kg/cm2	KG	824.16	82.41582499	$ 66'483.00	$ 54'848'475.00
5.7	APOYO ELASTOMERICO EN NEOPRENO	UND	18	1.8	$ 1'528'183.00	$ 27'507'294.00
5.8	JUNTA ELASTOMERICA PARA PUENTES.	M	122.5	12.25	$ 1'433'505	$ 176'321'115.00
5.9	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	UND	3	0.3	$ 107'231'366	$ 321'694'098.00
5.1	IZADA DE VIGAS POSTENZADAS	UND	12	1.2	$ 57'298'477	$ 687'581'724.00
5.11	BARANDA METÁLICA	M	120	52	$ 1'224'096	$ 146'891'520.00
Subtotal						**$ 3'159'335'841.00**
6,0 DESMONTE DE PEAJES						
NP-1	DESMONTE DE SEMAFOROS ENERGIZADOS	UND	0	14	$ 142'502	$ 1'995'028.00
NP-2	DESMONTE DE CASETAS (3.5X1.5)	UND	0	6	$ 1'490'493	$ 8'942'958.00
NP-3	DESMONTE DE CASETAS DE (1.75X1.35)	UND	0	6	$ 1'052'300	$ 6'313'800.00
NP-4	DESMONTE LUMINARIAS COLGANTE DE CUBIERTA (REFLECTORES)	UND	0	27	$ 157'315	$ 4'247'505.00
NP-5	DESMONTE DE TUBOS DE PROTECCIÓN AC DE 4" EN FORMA DE U, COLOR NARANJA.	UND	0	23	$ 204'397	$ 4'701'131.00
NP-6	DESMONTE DE GABINETES METALICOS SIN ENERGIZAR	UND	0	5	$ 162'027	$ 810'135.00

NP-7	DESMONTE DE LAMPARAS RETANGULARES NEGRAS SUPERIORES	UND	0	9	$ 140'949	$ 1'268'541.00
NP-8	DESMONTE DE LAMPARAS NEGRAS REFLECTIVAS INFERIORES	UND	0	16	$ 75'494	$ 1'207'904.00
NP-9	DESMONTE DE TEJA CUBIERTA TERMOACUSTICA	M2	0	1400.983	$ 94'209	$ 131'985'207.45
NP-10	RETIRO DE ESTRUCTURA METALICA (CERCHA METALICA MAYOR DE 40 CM)	M	0	1208.5761	$ 125'140	$ 151'241'213.15
NP-11	RETIRO DE ESTRUCTURA METALICA (CERCHA METALICA MENOR DE 40 CM)	M	0	732.1187	$ 103'917	$ 76'079'578.95
NP-12	DESMONTE DE COLUMNA CILINDRICA METALICA	M	0	248	$ 84'660	$ 20'995'680.00
NP-13	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO	M3	0	124.722324	$ 274'921	$ 34'288'804.99
NP-14	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PAVIMENTO (ESPESOR VARIABLE	M2	0	346.4526	$ 194'356	$ 67'335'052.83
NP-15	CORTE MECÁNICO	M	0	502.04	$ 19'832	$ 9'956'296.63
Subtotal						**$ 521'368'836.00**
7,0 OTROS						
NP-16	PINTURA REFLECTIVA BORDILLO	M	0	2335.774524	$ 41'338	$ 96'556'247.28

NP-17	BORDILLO EN CONCRETO F'C=3500PSI A LA COMPRESIÓN, DIMENSIONES 0,15 X 0,25 MTS, 4Ø3/8" + 1Ø3/8" C.0,33 MTS.	M	0	6211.549102	$ 189'322	$ 1'175'982'899.01
NP-18	CUNETA EN PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO DURABLE MR 42 - TMN 1" CON SILICE AL 3% - AC= 3 DÍAS, E=0,25 M INCLUYE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA DE 4 MM, BARRAS DE AMARRE DE 1/2" L= 0,80M C/1,00M, ANTISOL, PLÁSTICO, RIELES Y MANO DE OBRA.	M2	0	1867.664	$ 378'421	$ 706'763'278.54
NP-19	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS (INCLUYE ACARREO INTERNO)	M	0	21042.37637	$ 15'153	$ 318'855'129.18
NP-20	DESMONTE DE MALEZA O ROCERÍA	M2	0.00	269'251.48	$ 1'857	$ 500'000'000.00
NP-21	DESFENSA METÁLICA	M	0	95.65653875	$ 688'375	$ 65'847'569.86
NP-22	MANTENIMIENTO BARANDAS METÁLICAS CON PASAMANOS DE 4-1/2" Y SOPORTES VERTICALES EN LAMINA DE 1/4" (CON HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS, APLICACIÓN DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE)	M	0	452.7742834	$ 94'499	$ 42'786'717.01

NP-23	MANTENIMIENTO BARANDAS METÁLICAS CON PASAMANOS DE 4-1/2" Y 3" CON SOPORTES VERTICALES EN TUBERBERÍA DE 4-1/2" (CON HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS, APLICACIÓN DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA Y ACBADO EN ESMALTE)	M	0	573.9392325	$ 88'396	$ 50'733'932.40
NP-24	SOLADO DE 5 CMTS PARA CANAL	M2	0	51.01682067	$ 81'576	$ 4'161'748.16
NP-25	CONCRETO DE 4000 PSI (CANALES)	M3	0	33.79864369	$ 1'922'147	$ 64'965'961.58
						$ 3'026'653'483.04
SUBTOTAL OBRAS						**$ 22'614'534'181.67**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (2,00%)						**$ 452'290'683.63**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (2,20%)						**$ 497'519'752.00**
VALOR TOTAL						**$ 23'564'344'617.30**

Tabla 8. Actividades en ejecución

3.6. AVANCE FÍSICO DE OBRA

El porcentaje de avance físico ejecutado de obra es de 91.09%, el cual representa la intervención realizada en los siguientes frentes:

- Pasacaballos.
- Argos.
- La Reina
- Contecar
- Antiguo Peaje de Ceballos.
- La Purina.
- Martínez Martelo.

- Separados Continuo – Puente 20 de Julio – Puerta de Hierro.
- Separador Continuo – Curva Contecar – Puente 20 de Julio.
- Separador Continuo – Parque América – Puerta de Hierro.
- Separador Discontinuo – Martínez Martelo – La Purina.
- Ajover
- Bomba Las Olas
- Hotel Luz del Norte.
- Solforma Químicas
- Intercepción de Puerta de Hierro
- Puerta de Hierro
- Copetran
- Bloc Port.
- Bongas
- Separador Continuo – Las Olas – Peaje Mamonal.
- Separador Continuo – Peaje de Mamonal – Parque América
- Separador Discontinuo - El Refugio – Martínez Martelo
- Separador Triangula Puente de las Olas.

3.7. ENSAYOS DE LABORATORIOS

A continuación, se presenta la tabla de ensayos realizados durante el periodo del presente informe:

DESCRIPCIÓN	REALIZADO EN
CONCRETO	**RESISTENCIA**
MATERIALES GRANULARES (triturado y zahorra)	**GRANULOMETRÍA**

Tabla 9. Ensayos de laboratorio

El consorcio CAR trabaja con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante. En el respectivo anexo se encuentra los resultados de los ensayos realidades en el respectivo periodo de este informe.

3.8. PRECIPITACIONES

A continuación, se presenta tabla de estado del tiempo durante el periodo del presente informe.

FECHA	ESTADO DEL TIEMPO
19/02/2024	SOLEADO
20/02/2024	SOLEADO
21/02/2024	SOLEADO
22/02/2024	SOLEADO
23/02/2024	SOLEADO
24/02/2024	SOLEADO
25/02/2024	SOLEADO
26/02/2024	SOLEADO
27/02/2024	SOLEADO
28/02/2024	SOLEADO
29/02/2024	SOLEADO
1/03/2024	SOLEADO
2/03/2024	SOLEADO
3/03/2024	SOLEADO
4/03/2024	SOLEADO
5/03/2024	SOLEADO
6/03/2024	SOLEADO
7/03/2024	SOLEADO
8/03/2024	SOLEADO
9/03/2024	SOLEADO
10/03/2024	SOLEADO
11/03/2024	SOLEADO
12/03/2024	SOLEADO
13/03/2024	SOLEADO
14/03/2024	SOLEADO
15/03/2024	SOLEADO

16/03/2024	LLUVIA
17/03/2024	SOLEADO
18/03/2024	SOLEADO

Tabla 10. Estado del tiempo

3.9. MAQUINARIA CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta la maquinaria del contrato.

Relación de equipos operativos en obra.

Equipo	Marca	Línea	Modelo	Numero De Registro / Placa
EXCAVADORA	CATERPILLAR	320 GX	2024	MC71427
RETROEXCAVADORA	**CATERPILLAR**	**416**	**2024**	**MC729801**
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CS54	2010	MC006091
VIBROCOMPACTADOR	**CATERPILLAR**	**CS533E**	**2012**	**MC38602**
MINICARGADOR	CATERPILLAR	236D3	2024	MC730197
MINICARGADOR	**CATERPILLAR**	**232D3**	**2023**	**MC733369**
MINICARGADOR	CATERPILLAR	236D3	2024	MC730198

Tabla 11. Maquinaria de contrato

3.10. PERSONAL EN OBRA

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
104748336	AIVARO ENRIQUE HERNANDEZ REYES	INGENIERO RESIDENTE
73085153	OSCAR MANUEL VILLARREAI LEAL	TOPOGRAFO
73271660	MIGUEL ANGEL VALEGA CABALLERO	RASTRILLERO
1044919599	JOSE DAVID REYES VILLA	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
1047399033	ANDERSON LOPEZ RINCON	PROFESIONAL DE SS
1098776825	LINA MILENA MARTÍNEZ MONTES	INGENIERO RISEDENTE
22798920	YOBANA PAOLA JIMENEZ HIDALGO	AUXILIAR DE TRAFICO
1047514775	VINCENT AMILKAR HERNANDEZ HERRERA	OFICIOS VARIOS
73119476	VICTOR JIMENEZ VASQUEZ	PODADORES
1127572614	MANUEL ANTONIO ROMERO MARIN	OFICIOS VARIOS
45437573	LICENIA ROSA BUELVAS GUZMAN	AUXILIAR DE TRAFICO
1104376781	LEIMER LARA RODELO	PODADORES
1002189219	FRAY LUIS NAGUPE MENDOZA	OFICIOS VARIOS
1007684906	CARLOS EDUARDO MONTES VENERA	PODADORES
73197731	ALEXANDER ZUÑIGA TAPIAS	PODADORES
73.353.630	YOVANIS CASTRO SALCEDO	OFICIOS VARIOS
1143350995	LESLIE BAENA ORTEGA	AUXILIAR DE TRAFICO
1007926127	ELCY MARIA LARES SUAREZ	AUXILIAR DE TRAFICO

64582542	MARYONIS POVEDA ACUÑA	AUXILIAR DE TRAFICO
33207338	KEVIN CARRASCAL ALTAMIRANDA	OFICIOS VARIOS
1001968778	SOL SIRIS LIÑAN PADILLA	TRABAJADORA SOCIAL
45686403	HUBER JOSE CARRASCAL ALTAMIRANDA	OFICIOS VARIOS
1001968777	ALEXANDER MANUEL FLEIRE CASTILLO	OFICIOS VARIOS
5944556	LUZ MARINA OROZCO COGOLLO	AUXILIAR DE TRAFICO
39491643	JAIRO LUIS JARAMILLO MARTINEZ	RASTRILLERO
73271663	JAIDER HERRERA PALCIOS	OFICIOS VARIOS
1007963014	GUSTAVO ADOLFO ANAYA ARRIETA	OFICIOS VARIOS
1047366063	MAURICIO JAVIER ESPINOSA CABARCAS	DIRECTOR DE OBRA
73159924	MARISOL SALINA BORNACHERA	TECNOLOGA EN SS
1002390047	KEVIN JOSE JULIO MIRANDA	OPERADOR MINICARGADOR
1001937399	SAMUEL SEGUNDO MAYORIANO PEREZ	AUXILIAR DE TRAFICO
79679050	LILIE ESTHER HERRERA IMITOLA	AUXILIAR DE TRAFICO
3958938	ELIZABETH MANGONES HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL
1'047'374'606	ANA PATRICIA RACINE RINCON	CONTADOR PUBLICO
1 049931 160	SANTIAGO RUIZ SAA	INGENIERO JUNIOR

1143369093	OLGA LUCIA BANQUEZ RUDAS	INGENIERA AMBIENTAL
1047497071	YHON KEVI VALDEZ MEZA	OFICIOS VARIOS
1005624762	FABIO RODRIGUEZ ANDRADE	OFICIOS VARIOS
1'047'386'447	EVER LUIS CASTRO GIL	CONDUCTOR
1047455309	JESUS ALFREDO BRITO OLIVARES	OFICIOS VARIOS
1'128'053'802	PEDRO VILLAMIL AGUILERA	RESIDENTE DE OBRA
1143350819	LINA TOVAR NUÑEZ	SECRETARIA
6205219 PPT	RUBEN DARIO GARCIA GUZMAN	AUXILIAR SENIOR DE INGENIERIA
45542216	ANDRES FELIPE JIMENEZ LARA	OFICIOS VARIOS
1047441517	DIANA OROZCO	OFICIOS VARIOS
1069746852	OSMANY ADOLFO MARTINEZ JARABA	CONDUCTOR DOBLE TROQUE
1143401015	JORGE MARIO JULIO PLAZA	OPERARIO MINICARGADOR
8734983	ANDRES FELIPE ISSA GUILLIN	CONDUCTOR DOBLETROQUE
1143404475	OSWALDO SEGUNDO GUILLIN MARTINEZ	CONDUCTOR DE MULA
1143340063	GABRIEL ALEJANDRO GUERRA LOPEZ	OPERADOR DE MINICARGADOR
1047420306	JUAN CARLOS CANCHILA JIMENEZ	OPERARIO DE PÁJARITA
78075475	JOSE LUIS ORTEGA LOPEZ	OPERADOR PAJARITA
7921705	FAIDER ADAN BARRIOS MEDINA	CONDUCTOR DOBLETROQUE

1064995949	LUIS ANGEL AVILA ARCIRIA	OPERADOR PAJARITA
78727499	EDUARDO MANUEL SALGADO MONTES	CONDUCTOR DOBLETROQUE
1067281831	LUIS FERNANDO PAEZ MEDELLIN	OPERADOR MINICARGADOR
1007314963	VICTOR MANUEL MEDRANO CABARCAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE
45527546	MIRNA MARIA MESTRA VALANTA	AUXILIAR DE TRAFICO
1047490284	EDILBERTO IREGUI MAZA	OFICIOS VARIOS
1003061809	MANUEL FRANCISCO PAYARES TAPIA	OFICIOS VARIOS
1067905342	GEINER DAVID MESTRA MARTINEZ	OPERADOR MINICARGADOR
1143355427	EDUBER ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ	OFICIOS VARIOS
1002191530	JESUS GREGORIO RINCON GARCIA	OFICIOS VARIOS
1005570924	JUAN CARLOS VERGARA MIRANDA	CONDUCTOR DOBLETROQUE
1047409470	KETTY JOHANA LEON MATTOS	AUXILIAR DE TRAFICO
73191584	AMAURY RAFAEL ARIAS TURIZO	OFICIOS VARIOS
1002188751	JESUS ALBERTO CORTECERO FLOREZ	OFICIOS VARIOS
45527593	SANDRA MILENA JULIO	AUXILIAR DE TRAFICO
73115321	EDGAR ALVEAR RODRIGUEZ	OFICIOS VARIOS
1001970866	LUIS JOSE RODRIGUEZ RUIZ	OFICIOS VARIOS
1051886957	ALVARO LEAL ARZUZA	OFICIOS VARIOS

1047481235	LILY VILLAREAL LARES	AUXILIAR DE TRAFICO
1047453404	LUIS GUILLERMO TORRES SAN MARTIN	OFICIOS VARIOS
1047382673	EVELIN DEL CARMEN MATTOS PUELLO	AUXILIAR DE TRAFICO
1051448286	YEIZMY MORALES	AUXILIAR DE TRAFICO
73271335	MARLINTON RAFAEL MIER NARVAEZ	RASTRILLERO
1007048498	JUAN ALFREDO BLANCO PALACIO	OPERADOR DE MINICARGADOR
92552888	BEDER DARIO GONZALEZ ALEMAN	OPERADOR DE FINISHIER
1103101092	CESAR ANDRES ARRIETA ASCENCIO	RASTRILLERO
1003499530	JAIDER HUMBERTO CASTAÑO MONTES	RASTRILLERO
45766153	MURIEL VILLAREAL GARCIA	AUXILIAR DE TRAFICO
78730660	EVERTO VIRGINIO LAZA RAMIREZ	OPERADOR MAQUINA AMARILLA
15033289	JOSE MIGUEL LOPEZ MATINEZ	TORNILLERO
1047427976	YOELY HERNANDEZ AHUMADO	AUXILIAR DE TRAFICO

Tabla 12. Personal en obra

3.11. OTROS DOCUMENTOS

3.11.1. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CONTRATO DE OBRA

Ver anexo correspondiente.

3.11.2. INFORME SOCIAL

Ver anexo correspondiente.

3.11.3. INFORME SST

Ver anexo correspondiente.

3.11.4. INFORME AMBIENTAL

Ver anexo correspondiente.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el inicio del proyecto de la Rehabilitación del corredor, se ha trabajado con alta celeridad dada la importancia que tiene el corredor para el alivio del tráfico en la ciudad. Este corredor es vital para mejorar la movilidad urbana y reducir los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos. Gracias a los esfuerzos concertados del equipo de trabajo y la implementación de estrategias efectivas, actualmente tenemos un avance del 91.09%.

Además del significativo trabajo en el pavimento rígido, se ha otorgado mucha importancia a la reparación de baches con material asfáltico. Esta estrategia ha permitido atender de manera rápida y eficiente los puntos críticos del corredor, mejorando así la calidad de la superficie vial de manera uniforme. La utilización de asfalto no solo proporciona una solución rápida y efectiva para baches, sino que también contribuye a la durabilidad general del corredor, garantizando una experiencia de conducción más segura y cómoda para los usuarios.

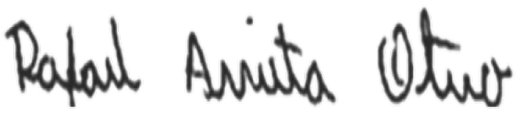
El cambio realizado en los diferentes tramos intervenidos, donde se ha sustituido el pavimento flexible por uno rígido, ha sido de suma importancia. Esta modificación no solo aumenta la durabilidad de la superficie vial, sino que también reduce los costos de mantenimiento a largo plazo. Además, el nuevo pavimento rígido proporciona una mayor resistencia al tráfico pesado, lo que garantiza una mayor eficiencia y seguridad para todos los usuarios del corredor.

Recomendaciones

Es importante cumplir con el cronograma de ejecución para minimizar interrupciones en la movilidad y reducir el impacto en la economía local. Se establecerá un sistema de monitoreo continuo para asegurar que todas las intervenciones se realicen conforme a las especificaciones técnicas y dentro del plazo estipulado. La interventoría realizará inspecciones regulares y documentará el progreso en la bitácora de obra.

Se mejorará la señalización y las medidas de seguridad en todo el corredor durante y después de las intervenciones para prevenir accidentes y garantizar una circulación segura. Se cumplirá con todas las normativas ambientales y sociales, incluyendo la disposición adecuada de materiales sobrantes y el uso de tecnología limpia en la selección de materiales. Además, se promoverá la contratación de mano de obra local y de grupos vulnerables según los lineamientos del contrato.

Se mantendrá una comunicación abierta y transparente con la comunidad y las autoridades locales para informar sobre el progreso del proyecto, resolver cualquier inquietud y asegurar la cooperación de todos los actores involucrados. Se asegurará tener la capacidad financiera adecuada para manejar los costos operativos iniciales hasta que se realicen los pagos conforme a los avances de obra, para evitar retrasos debido a problemas de flujo de caja.



consorciocarcartagena@gmail.com

3124515858